

**COMITÉ DE INFORMACION DEL CENTRO
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
"2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"**

**Tercera Sesión Ordinaria 2011
Acuerdo 003/CI/CRAE
Abril 04 de 2011**

Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por la Licenciada Fátima Penagos Martínez, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos en su calidad de Presidenta; Licenciado Hernán Humberto Toledo Pineda, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal y; Licenciado Ricardo Córdova Cruz, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAECHIS en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

RESULTANDOS

I. Con fecha 29 de Noviembre del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad en el ámbito regional.

II. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución General de la República, 3º Fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, con fecha 28 del mes de Mayo de 2007, se crea el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

III. En cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como de su Reglamento; el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, realizó dos sesiones ordinarias, una con fecha 28 de mayo de 2007 y otra con fecha 12 de diciembre de 2007, de las que han derivado importantes acuerdos respecto a su integración y funcionamiento.

IV.- Con fecha 28 de abril de 2009, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria del comité de Información de este Organismo Federal, correspondiente al periodo 2009, el cual se dio inicio a las actividades que habían quedado pendientes por desahogarse, dándole continuidad y seguimiento a los acuerdos pactados en las sesiones anteriores.

V.- Que mediante Oficio Número CRAE/DG/0144/09 de fecha 28 de Abril de 2009, el Doctor José Luis Peñaloza y Senties Director General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, designó al C. Lic. Hugo Montalvo Recinos, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de este Organismo Federal como Presidente del Comité de Información en sustitución del C. Lic. Luís Ignacio Sánchez Ramírez.

VI. Que para los efectos de la convocatoria, orden del día, actas de sesión y custodia de los documentos que genere el Comité de Información, el artículo 2º fracción IV y 11 del





**COMITÉ DE INFORMACION DEL CENTRO
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
"2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"**

Manual de Operación del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, refiere sobre la participación del Secretario Técnico y sus atribuciones de naturaleza eminentemente administrativas.

VII. Que con fecha 28 de abril de 2009, quedó instalada la primera sesión ordinaria para el período al año 2009, el cual entre otras cosas y por acuerdo suscrito en la misma fecha, se designó por unanimidad de votos al C. Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, Abogado Adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos de este Organismo Federal, para que cumpla con las funciones de Secretario Técnico en los términos de los artículos 2º, fracción IV y 11 del Manual de Operación del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

VIII.- Que mediante Oficio Número OIC/094/2009 de fecha 29 de Abril de 2009, con fundamento en el artículo 3º del Manual de Operación del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, el Licenciado Ricardo Córdova Cruz, Titular del Órgano Interno de Control en el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, designó al C. C.P. Gabino Pedral y Bautista, en su calidad de Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CRAE, como su suplente en aquellas sesiones las que no pueda asistir.

IX.- Que mediante Oficio Número DG/SAU/UE/016/2009 de fecha 01 de Julio de 2009, con fundamento en el artículo 3º del Manual de Operación del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, el Licenciado Hernán Humberto Toledo Pineda, Titular de la Unidad de Enlace del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, designó al C. Lic. Rodolfo Amauri Bautista Hernández, en su calidad de Abogado Adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, como su suplente en aquellas sesiones las que no pueda asistir.

X.- Con fecha 08 de enero de 2010, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria del comité de Información de este Organismo Federal, correspondiente al periodo 2010, el cual se dio inicio a las actividades que habían quedado pendientes por desahogarse, dándole continuidad y seguimiento a los acuerdos pactados en las sesiones anteriores.

XI.- Que mediante Oficio Número CRAE/DG/0398/10 de fecha 05 de Abril de 2010, el Doctor José Luis Peñaloza y Senties Director General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, designó a la C. Lic. Fátima Penagos Martínez, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de este Organismo Federal como Presidente del Comité de Información en sustitución del C. Lic. Hugo Montalvo Recinos.

XII.- Con fecha 28 de enero de 2011, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria del comité de Información de este Organismo Federal, correspondiente al periodo 2011, el cual se dio inicio a las actividades que habían quedado pendientes por desahogarse, dándole continuidad y seguimiento a los acuerdos pactados en las sesiones anteriores.



**COMITÉ DE INFORMACION DEL CENTRO
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
"2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"**

CONSIDERANDOS

I. Que en términos de lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias o entidades de la administración pública federal, deben contar con un Comité de Información encargado de coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para la gestión y acceso a la información, así como de las demás atribuciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a partir del 12 de junio de 2002.

II.- Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 57 párrafo in fine de su Reglamento, es preciso que el Comité de Información prevea los criterios para su funcionamiento, dentro de los cuales deben considerarse la periodicidad con la que sesionarán, el espacio físico que ocupará la Unidad de Enlace, sus recursos humanos y materiales, así como los procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información realizadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

III.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, los Comités de Información podrán integrar a los servidores que consideren necesarios para asesorarlos o apoyarlos en sus funciones, quienes asistirán a las sesiones con voz pero sin voto.

IV.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 2º del Manual de Operación del Comité de Información de este Organismo Federal y Considerando IV de este Acuerdo, **se aprobó por mayoría de votos**, considerar a los siguientes funcionarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para que asistan como invitados con derecho a voz pero sin voto, únicamente en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias, en los que los asuntos a tratar en los puntos del orden del día, sean de su entera y exacta competencia y que estén relacionados con las funciones inherentes a su encargo, modificándose el Numeral Primero del Acuerdo **001/CI/CRAE** de fecha 08 de enero de 2010, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del período 2010 de este Comité de Información, quedando de la siguiente manera:

- I. Dr. José Luís Peñaloza y Senties, Director General.
- II. Dra. Concepción Domínguez González, Directora General Adjunta del Hospital de Especialidades Pediátricas.
- III. Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
- IV. Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.
- V. Lic. María del Carmen Yáñez Ruiz, Directora de Administración y Finanzas en lugar del C.P. Ismael Maldonado Betanzos.

**COMITÉ DE INFORMACION DEL CENTRO
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
"2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"**

- VI. C.P. Julio César Vázquez Pérez, Subdirector de Recursos Materiales en lugar de la Lic. María del Carmen Yáñez Ruiz.
- VII. C.P. Adrián Ricárdez Martínez, Subdirector de Recursos Financieros en lugar del C.P. Samuel Ovalles González
- VIII. Ing. Jesús Culebro Zúñiga, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
- IX. Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información
- X. Lic. Mónica Pérez Pérez, Subdirectora de Recursos Humanos.
- XI. Dr. Roberto García Bezares, Director de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas.

V.- Se aprobó por Unanimidad de Votos el calendario de Sesiones Ordinarias para el período 2011, aprobadas en los numerales Cuarto y Quinto del Acuerdo 019/CI/CRAE de fecha 23 de diciembre de 2010, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Período 2010, lo anterior con la finalidad de agendar todas las reuniones en un solo día (Comité de Adquisiciones, COMERI, PMG, etc.) y así se puedan aprovechar los tiempos y la presencia de los servidores públicos que vienen del HRAECS en Tapachula de Córdova y Ordóñez, por lo que el calendario quedará de la siguiente manera:

SESIÓN ORDINARIA	DÍA	MES	HORA	LUGAR
PRIMERA	VIERNES 28	ENERO	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS
SEGUNDA	VIERNES 25	FEBRERO	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS
TERCERA	VIERNES 25	MARZO	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS
CUARTA	VIERNES 29	ABRIL	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS
QUINTA	VIERNES 27	MAYO	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS
SEXTA	VIERNES 24	JUNIO	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS
SÉPTIMA	VIERNES 29	JULIO	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS
OCTAVA	VIERNES 26	AGOSTO	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS
NOVENA	VIERNES 30	SEPTIEMBRE	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS
DÉCIMA	VIERNES 28	OCTUBRE	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS
DÉCIMA PRIMERA	VIERNES 25	NOVIEMBRE	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS
DÉCIMA SEGUNDA	VIERNES 16	DICIEMBRE	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS

VI.- Que mediante oficio número 511/DG/644-22/10 de fecha 20 de diciembre de 2010, signado por el Ing. Jesús David Díaz Garaygordóbil, en su calidad de Director General de Tecnologías de la Información, dependiente de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud Federal, realizó diversas observaciones relativas a la evaluación que obtuvo el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en cuanto a la estructuración y contenido de la página web, por lo cual se puso a consideración de los miembros del Comité para su análisis y estudio correspondiente.

**COMITÉ DE INFORMACION DEL CENTRO
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
"2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"**

De conformidad con los resultandos, considerandos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El Licenciado Hernán Humberto Toledo Pineda, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informa respecto del Status que guardan las solicitudes de Información que realizan a este Organismo Federal, según lo arrojado en el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX) del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), y señala que hasta el día 04 de abril de 2011, no se ha detectado alguna solicitud de información, lo anterior se coteja con la lista impresa del Sistema de Solicitudes de Información de la Unidad de Enlace del CRAE y que se anexa al presente acuerdo para constancia del mismo.

SEGUNDO.- El Licenciado Hernán Humberto Toledo Pineda, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informa que la Lic. María del Carmen Yáñez Ruiz, en su calidad de Directora de Administración y Finanzas de este Organismo Federal, solicitó prorroga para dar respuesta a la solicitud de información 1209000002111, lo anterior se coteja con la lista impresa del Sistema de Solicitudes de Información de la Unidad de Enlace del CRAE y que se anexa al presente acuerdo para constancia del mismo, por lo que se compromete en esta sesión ordinaria a enviar un oficio recordatorio a la Lic. María de Carmen para efecto de que se pueda dar contestación en tiempo y forma lo solicitado.

TERCERO.- En seguimiento al oficio número 511/DG/644-22/10 de fecha 20 de diciembre de 2010, signado por el Ing. Jesús David Díaz Garaygordóbil, en su calidad de Director General de Tecnologías de la Información, dependiente de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud Federal, la Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa en su calidad de Subdirectora de Tecnologías de la Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, informa a los miembros del Comité, que todas las observaciones señaladas en el oficio en comento ya fueron atendidos, únicamente falta dar atención al punto relacionado con la versión en inglés de la página web, por lo cual señala que solicitará al área de comunicación social de este Organismo Federal para que apoye al respecto.

CUARTO.- Se Acuerda por Unanimidad de Votos, remitir un oficio a todas las áreas de este Organismo Federal, para efecto de que informen a la Unidad de Enlace, que si tienen algún movimiento de personal, lo hagan saber de manera oficial, para que así se pueda mantener actualizada la página web y el Portal de Transparencia.



**COMITÉ DE INFORMACION DEL CENTRO
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
"2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"**

QUINTO.- El Licenciado Hernán Humberto Toledo Pineda, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informa que el Portal de Transparencia ya está actualizado, por lo que se ya se encuentra atendido el punto Séptimo de la Primera Sesión Ordinaria del periodo 2011.

SEXTO.- En Asuntos Generales: la Lic. Fátima Penagos Martínez, en su calidad de Presidenta del Comité de Información del CRAE, informa al Seno del Comité, que nuevamente se realizarán las gestiones necesarias para contar con un Archivo General en el CRAE; al respecto, el C.P. Adrián Ricardez Martínez, en su calidad de Subdirector de Recursos Financieros, señala que efectivamente, el despacho externo en la auditoría que lleva a cabo hizo una observación consistente en que toda la documentación esta en cajas y ubicada en los pasillos y que urge que se adecue un espacio designado para archivo para efecto de poder hacer su debido resguardo.

Se cierra la sesión a las 10:40 horas del día de su inicio, estando presente en esta Tercera Sesión Ordinaria, la C. Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa en su calidad de Subdirectora de Tecnologías de la Información y el C.P. Adrián Ricárdez Martínez en su calidad de Subdirector de Recursos Financieros, ambos funcionarios públicos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, así como el C.P. Mario Ríos Corzo en su calidad de funcionario del Órgano Interno de Control en el CRAE.

Así lo acordaron por Unanimidad de votos los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas Licenciada Fátima Penagos Martínez, en su calidad de Presidenta del Comité de Información y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, Licenciado Hernán Humberto Toledo Pineda, en su calidad de Vocal y Titular de la Unidad de Enlace y Licenciado Ricardo Córdova Cruz, en su calidad de Vocal y Titular del Órgano Interno de Control en el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sesión ordinaria celebrada el día 04 de abril de dos mil once.


**C. LIC. FÁTIMA PENAGOS MARTÍNEZ
PRESIDENTE**


**C. LIC. HERNAN H. TOLEDO PINEDA
VOCAL**


**LIC. RICARDO CÓRDOVA CRUZ
VOCAL**

Las firmas que anteceden corresponden a la 3a sesión Ordinaria del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 04 de abril del año 2011.